



ArcelorMittal reanudará producción este lunes: STPS

El titular del Trabajo informó que la firma desistió de iniciar un conflicto económico y que pagará salarios caídos, reubicará a trabajadores y mejorará el contrato colectivo.

El pago de salarios caídos, la reubicación de 125 trabajadores, la liquidación de 81 trabajadores —por arriba de la ley—, la revisión de las violaciones al contrato colectivo de trabajo y el desistimiento de la empresa ArcelorMittal de iniciar un conflicto de carácter económico, es lo que obtuvo el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, luego del paro ilegal que inició en el Puerto de Lázaro Cárdenas el 4 de marzo.

Así lo dio a conocer en conferencia de prensa el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, quien dijo que después de una conciliación, donde la dependencia fue un árbitro imparcial, “se tuvo un buen arreglo”, pues la empresa acerera podrá reanudar sus actividades a partir de este lunes sin mayor conflicto. Navarrete Prida además anunció que la compañía ArcelorMittal le notificó de una inversión por arriba de 2 millones de dólares en México, pero no detalló a partir de cuándo se llevará a cabo, ni las unidades donde se aplicará.

“La sección 271 del sindicato aprobó el convenio y con este acuerdo se pone fin al conflicto. Las presuntas faltas se van a resolver, seguirá el diálogo en las próximas semanas, se pagarán los salarios de los días del paro”, detalló.

El titular del trabajo negó que “archivar los emplazamientos a huelga”, como lo hizo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) en el caso del sindicato minero, tras la prórroga en 16 ocasiones de su estallamiento, sea una medida que utilice la autoridad para evitar que se estallen huelgas, luego de que ha prevalecido la paz laboral por 30 meses consecutivos.

Previo al acuerdo, la empresa ArcelorMittal informó que por cada día de paro le significaba un impacto negativo calculado entre 8,500 y 10,000 toneladas diarias de acero que dejan de producirse.

Tras indicar que la empresa logró “reanudar desde este lunes sus actividades”, hasta el desistimiento del sindicato de un juicio de amparo, el reacomodo de la plantilla laboral y la liquidación de un grupo de trabajadores, Navarrete Prida destacó que “la Secretaría del Trabajo utilizó la conciliación de manera imparcial”.

pmartinez@eleconomista.com.mx